

Establecimiento de Ipiales da cumplimiento a fallo judicial

Ipiales, octubre 28 de 2021. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

Directivas del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ipiales en el departamento de Nariño, vienen trabajando en garantizar las condiciones de salubridad y habitabilidad de las Mujeres privadas de la libertad a cargo del penal.

Desde el mes de junio se iniciaron los traslados del pabellón 6 de la vieja estructura por fallas en la red hidrosanitaria, al pabellón número 9 ubicado en la ampliación del penal donde permanecerán de manera transitoria.

En el nuevo pabellón se ha efectuado la adaptación del taller de costura y otras labores que permiten la redención de la pena por trabajo, estudio o enseñanza.

Así mismo, las mujeres tienen acceso a la cancha donde realizan actividades deportivas y recreativas.

En la última semana las Privadas de la Libertad han recibido capacitación por parte del proveedor de lavandería para que este entre en funcionamiento.

El INPEC viene trabajando articuladamente con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC- para que efectúe la intervención de las dos estructuras y su reforzamiento estructural.

En el mismo sentido, la USPEC ha previsto efectuar obras en las casas fiscales dando paso a una nueva estructura de alojamiento que permitirá mejorar las condiciones laborales de 182 Servidores penitenciarios.

Estas medidas adoptadas han permitido el desarrollo de las actividades normales del pabellón de mujeres a cargo del penal y a su vez permiten dar cumplimiento a la acción de Tutela del Juzgado Segundo de Ipiales.

El pasado 11 de febrero fue entregada por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC- la nueva ampliación del penal con capacidad para albergar 608 privados.

Seguimos trabajando por un INPEC justo y humano, que ofrece oportunidades de resocialización integral y piensa en sus funcionarios para servir mejor.